

Grupo de Trabajo Vinculación con la Diáspora

Orientaciones para la vinculación con la diáspora altamente destacada

Los días 18 y 19 de diciembre sesionó el referido grupo de trabajo que trató los siguientes puntos relativos a la vinculación con la diáspora altamente destacada:

- Se constata un cambio de foco en la forma de relacionarse con la diáspora cualificada, con acciones tendientes a facilitar circulaciones, articulaciones y cooperación internacional en áreas como ser Ciencia, Tecnología e Innovación y otras.
- Se considera relevante darle seguimiento y continuidad a la experiencia piloto Primer Encuentro "Ciudadanía Activa para el Desarrollo", relativa a la vinculación con uruguayo/as destacado/as en el exterior, articulado y coordinado fuertemente por diversas instituciones y agencias del gobierno nacional.
- Asimismo, resulta de interés continuar sistematizando las buenas prácticas implementadas en esta experiencia piloto y adaptarlas, en la medida de lo posible, a una nueva fase ampliada en el marco de sectores y prioridades estratégicas determinadas en el Plan Nacional de Transformación Productiva.
- Proseguir con el desarrollo de herramientas existentes para fortalecer espacios de intercambio y de formulación de proyectos entre pares y de transferencia de conocimientos y experiencias, en Ciencia, Tecnología, Innovación así como en otras áreas, partiendo de un análisis de fuerzas, debilidades, oportunidades y riesgos de las plataformas y de las redes existentes.
- Procurar identificar recientes insumos, como el censo de doctores realizado por la Academia Nacional (Universidad de la República), potencializando la identificación de los compatriotas altamente cualificados en el exterior. |
- Apoyar proyectos que procuren la concepción de modelos prospectivos de vinculación del país con su diáspora, especialmente con aquella cualificada, visualizando una estrategia nacional integrada a un proyecto país, procurando la implementación de políticas públicas durables.
- Resulta de especial valoración enmarcar estas políticas y acciones considerándolas como instancias de participación ciudadana de la diáspora y en el respeto de todos sus derechos, incluyendo el derecho del voto en el exterior.
- Continuar promoviendo acuerdos de cooperación científica, tecnológica y en ciencias sociales y humanas, respondiendo a las necesidades del país.
- Procurar informar a los compatriotas en el exterior de lo realizado en este sentido e incentivar reuniones informativas a través de las representaciones del país en el exterior, y asimismo seguir fomentando la creación de redes de profesionales y/o universitarios de uruguayos en el exterior, y la vinculación con los colectivos existentes (Consejos Consultivos y Asociaciones)
- Asegurar la identificación de recursos financieros que permitan el desarrollo de estas orientaciones para garantizar la sostenibilidad de la política de vinculación.

Dra. Fernanda Mora

Investigadora y asesora en cooperación internacional